



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1096-D-11
OD 2231

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los cursos a llevarse a cabo por la Organización de Turismo y Arquitectura para la promoción del patrimonio arquitectónico y paisajístico de la provincia de Mendoza, en el transcurso del año 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.